



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 113

Anuncio 2592/2022

miércoles, 15 de junio de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Administración de Recursos Humanos
Badajoz
Anuncio 2592/2022

Lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para seis plazas de Técnico/a Superior Jurídico

Por la Sra. Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

"DECRETO:

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria de provisión por turno libre mediante el sistema de concurso-oposición, de seis plazas de Técnico Superior Jurídico, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia el 4 de abril de 2022 y un extracto de las mismas en el Boletín Oficial del Estado el 18 de abril de 2022.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12.

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria de pruebas selectivas para seis plazas de Técnico Superior Jurídico:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
1	Acedo Bueno, María Soledad
2	Albarrán Babiano, Vicente Javier
3	Alonso Díaz, María de los Ángeles
4	Alonso Sánchez, Mónica
5	Angulo Mazuecos, María
6	Ardila Sánchez, José Manuel
7	Arenas Marmejo, Rafael
8	Bajo Viña, Víctor Manuel
9	Balsera Balsera, José Alberto
10	Barquero Lemus, Ana
11	Batalla Vera, Sara
12	Becerra Cáceres, Norma
13	Blanco Carretero, Eulalia
14	Borrajo Romero, Laura
15	Cano Calvo, María Ruth
16	Cardenal Guijarro, Alejandro José
17	Carrasco Romero, María Josefa
18	Casas Pérez, Emilio
19	Castilla Montesino, María Belén
20	Chacón Andrade, María Soledad
21	Chamizo Moreno, Eulalia María
22	Cordero Rangel, Manuela
23	Cortés Mateos, Pedro Antonio

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
24	Castillo Iciarra Rodríguez, Juan Enrique
25	Cuéllar Escobar, Sebastián Eduardo
26	Cuenca Muñoz, Jose Francisco
27	Delfa Ramos, María Ángeles
28	Delgado Martínez, Macarena
29	Díaz Bernardo, Lourdes
30	Díaz Escribano, Mercedes
31	Durán Bobin, Mírian
32	Flores Álvarez, Antonia
33	Flores Rodríguez, Joaquín
34	Frutos Domínguez, Manuel
35	Frutos Domínguez, Ricardo
36	García Alegre, Eva María
37	García Cayero, María Luisa Guadalupe
38	García Fernández, Pedro
39	García-Vela Cenal, Ana
40	Germán del Viejo, María José
41	Godoy Morillo, Juan Jesús
42	Gómez Antequera, Cristina
43	Gómez Rodríguez, Raquel María
44	Gómez Sánchez, Ana
45	González García-Noblejas, Noemí
46	González Montero, Laura
47	González Ruiz, Bárbara
48	Gragera Celdrán, María Victoria
49	Gragera Rodríguez, Virginia
50	Guerrero Moriano, Laura
51	Hernández Gallardo, Juan
52	Hernández Martínez, Luis Ignacio
53	Hernández Ramírez, María de la Soledad
54	Hernández Rodríguez, Miguel Ángel
55	Herranz Mejías, Eva Isabel
56	Hidalgo Romero, María del Mar
57	Hisado Montero, Monserrat
58	Hurtado Bouza, Santiago
59	Iglesias Barroso, Alicia
60	Infante Aranda, José Gabriel
61	Ladera García, María Eugenia
62	Lajas Montero, Esther
63	Lencero Santana, Raúl
64	Lerga Molina, Jorge
65	López Reseco, Mónica María
66	Lozano Naranjo, Lucía
67	Manzano del Pozo, Fermín Javier
68	Marabel Matos, Jacinto Jesús
69	Martin Cidoncha, Marina
70	Martin Sierra, Julián

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
71	Martínez Ramos, María Dolores
72	Masot Velasco, Esperanza
73	Méndez Peña, Juan Miguel
74	Méndez Zahinos, Elena
75	Mendo Rubiales, Silvia
76	Montes Escaso, Rafael
77	Moreno Amores, Lidia del Encinar
78	Nieto Merin, Alicia
79	Núñez Trigo, Ana María
80	Núñez Trigo, María Guadalupe
81	Oliva Frances, Isabel
82	Ortiz del Ricón, María Ángeles
83	Pacheco Macías, Ester María
84	Pagador Domínguez, Susana Paula
85	Parra Mendoza, María Josefa
86	Pedrero Vaca, Emilio
87	Pérez Lema, María Soledad
88	Pérez Mateos, María Belén
89	Pérez-Frade de Peralta, Ana María
90	Puerto Pérez, María Isabel
91	Rajo Galán, Eva
92	Ríos Dorado, Leticia
93	Rodas Pinilla, Antonio
94	Rodríguez de la Cruz, Alba
95	Rodríguez García, Carlos Manuel
96	Rodríguez Martín, María Inmaculada
97	Rodríguez Pereira, María del Rocío
98	Romano Rodríguez, María José
99	Romero Moreno, María
100	Romero Quintero, Francisco
101	Rubiano Montaña, Jesús Óscar
102	Rubio Ambel, Macarena
103	Rubio Cortés, María Fernanda
104	Rubio Merino, Rafael
105	Ruiz Gordillo, Elisa
106	Salgado Gómez, Carlos
107	Sánchez Torrado, María Carmen
108	Segura López, Sandra
109	Sierra Marray, Susana
110	Silva Silva, Carmen
111	Suárez Villalba, Magdalena
112	Tamayo Montoya, Diana Marcela
113	Tejada Sayago, Juan Manuel
114	Tirado Vasco, Luis
115	Trapilla Pérez, Antonio Jesús
116	Trigo Sánchez, María
117	Vázquez Hidalgo, Sara

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
Número	Apellidos y nombre
118	Vázquez Paumard, Andrés Manuel
119	Vega Calderón, Matilde
120	Velardiez Gordillo, Alberto
121	Verdonk Gallego, Ana Belén
122	Villegas Moran, Jon
123	Viniegra Cancho, María Antonia
124	Zaballos Acedo, Paula
125	Zamora Pizarroso, Juana

LISTADO DE EXCLUIDOS		
Número	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión*
1	Alcaniz Rodríguez, Miguel Ángel	(1)
2	Bazaga Velasco, José Miguel	(1)
3	Blanco Pertegal, María Salud	(2)
4	Gallardo Lozano, Raquel	(1)
5	García Soto, Guillermo	(3)
6	Gilo Rivas, David	(1)
7	Gómez Pérez, Miguel Ángel	(1) y (2)
8	González Paredes, Ana María	(1)
9	Hernández Conejero, Marta	(1) y (2)
10	Ibáñez Blanco, Blanca	(3)
11	Moleón González, Rita María	(3)
12	Obregón Díaz, Nazaret	(1)
13	Sánchez Hernández, Ramón	(4)
14	Sánchez Suárez, Isabel	(1) y (5)
15	Tena Triguero, Carlos	(3)
16	Victores Fernández, Osvaldo	(1)

- (1) No aporta vida laboral.
 (2) No aporta justificante de tasas.
 (3) Vida laboral fuera de plazo.
 (4) No presenta solicitud telemática.
 (5) No posee titulación.

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan.

* La subsanación podrá realizarse por vía electrónica en la sede electrónica corporativa de la Diputación de Badajoz (<https://sede.dip-badajoz.es/>) accediendo al trámite "Subsanación de la solicitud de admisión a pruebas selectivas", en el que se adjuntará la documentación oportuna en función de la causa de exclusión. El acceso estará disponible durante el plazo de subsanación en la página de inicio de la sede electrónica: Trámites por delegaciones > Recursos Humanos y Régimen Interior.

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz. De no ser atendido el requerimiento de subsanación en dicho plazo, se les tendrá por desistidas de su solicitud.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

El Sr. Presidente, por delegación, la Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior. Firmado electrónicamente".

Se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Oficial Mayor, Secretario General en funciones, Enrique Pedrero Balas.





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop